



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN No. **0001** DE

02 ENE. 2015

"Por medio de la cual se codifica y distribuye el Presupuesto anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de la Unidad Ejecutora 02 de la CONTRALORIA DE BOGOTA D.C., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015.

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D. C.

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere el Decreto 714 de 1996, Ley 617 de 2000, y el acuerdo 519 del 26 de diciembre de 2012, y

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto Distrital No. 603 de diciembre 23 de 2014, el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., expidió el presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, incluido el presupuesto para la Contraloría de Bogotá, que se ejecutará durante la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de Diciembre del año 2015, de conformidad con las facultades que le confiere el Decreto Ley 1421 de 1993 y el Decreto 714 de 1996 y el artículo 11 del Acuerdo 575 del 17 de diciembre de 2014.

Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Distribuir de conformidad con las normas vigentes, el presupuesto de la Contraloría de Bogotá, D.C. de la Unidad Ejecutora 02, para la vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2015, por la suma de Trescientos Treinta Millones Trecientos Noventa Mil Pesos (330.390.000) M/CTE.

PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS

235 CONTRALORIA DE BOGOTA, D.C.

CODIGO	CONCEPTO	Aportes del Distrito	TOAL
2-2-4	ADMINISTRACION CENTRAL	330.390.000	330.390.000
2-2-4-01	Aporte Ordinario	330.390.000	330.390.000
2-2-4-01-01	Vigencia	330.390.000	330.390.000
	TOTAL RENTAS E INGRESOS	330.390.000	330.390.000



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN No. **0001** DE 02 ENE. 2015

"Por medio de la cual se codifica y distribuye el Presupuesto anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de la Unidad Ejecutora 02 de la CONTRALORIA DE BOGOTA D.C., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015.

PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS E INVERSIONES
UNIDAD EJECUTORA 02

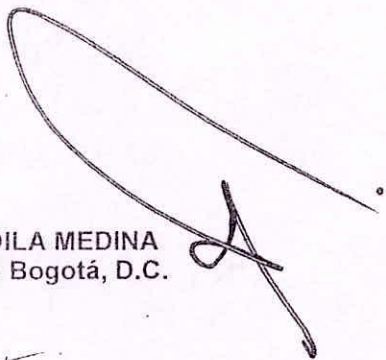
235 CONTRALORIA DE BOGOTA, D.C.

CODIGO	CONCEPTO	Aportes del Distrito \$
3	GASTOS	330.390.000
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	330.390.000
3-1-2	GASTOS GENERALES	330.390.000
3-1-2-01	Adquisición de Bienes	183.560.000
3-1-2-01-02	Gastos de Computador	113.600.000
3-1-2-01-03	Combustibles, Lubricantes y Llantas	32.000.000
3-1-2-01-04	Materiales y Suministros	29.215.000
3-1-2-01-05	Compra de Equipo	8.745.000
3-1-2-02	Adquisición de Servicios	146.830.000
3-1-2-02-03	Gastos de Transporte y Comunicaciones	7.080.000
3-1-2-02-04	Impresos y Publicaciones	11.750.000
3-1-2-02-05	Mantenimiento y Reparaciones	128.000.000
3-1-2-02-05-01	Mantenimiento Entidad	128.000.000
	TOTAL GASTOS E INVERSIÓN	330.390.000

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del 1 de enero del año 2015.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C. a los 02 de Enero de 2015


DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá, D.C.

Elaboró: Jaime Sánchez Araujo -- Profesional Presupuesto
Revisó: Dairo Giraldo Velásquez -- Subdirector Financiero
Revisó: María Teresa Moreno Rodríguez - Jefe Oficina Asesora Jurídica (E. F.)
Aprobó: Sandra Milena Jiménez Castaño - Directora Administrativa y Financiera